





ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE GESTIÓN SANITARIA (INGESA)

Lugar

C/ Alcalá, 56 de Madrid

Fecha y hora

02 de julio de 2024; 09:00 horas

Asistentes

PRESIDENTE

Yolanda Pascual Fontanillo, Coordinadora de Área de la Subdirección General de Asuntos Generales y Económico-Presupuestarios del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria

SECRETARIA

Esperanza García Sánchez, Jefa de Negociado de la Subdirección General de Asuntos Generales y Económico-Presupuestarios del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria

VOCALES

Carmen Fuentes Ramos, Jefa de Servicio de la Unidad de Estrategias de Aprovisionamiento del Sistema Nacional de Salud

Antonio Aranda López, Interventor Jefe del Área de Control Financiero de la Intervención Delegada del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria

María Dolores Sánchez Delgado, Letrada del Servicio Jurídico Delegado Central del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria

Contratación

AM 2023/141 — Acuerdo Marco para el suministro, respetuoso con el medio ambiente, de equipos de mamografía para varias comunidades autónomas y centros del INGESA, contratación que se celebra bajo la modalidad de procedimiento abierto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156 a 158 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

Orden del día:

- 1.- Aprobación, en su caso, del Acta del día 25 de junio de 2024.
- 2.- Estudio informe valoración justificaciones ofertas anormalmente bajas
- 3.- Formulación, en su caso, de la propuesta de adjudicación



- 1.- Se aprueba el Acta del día 25 de junio de 2024.
- 2.- Estudiado el informe de valoración de la justificación de oferta anormalmente baja, presentada por la empresa **UTE POLYGON CEDYT**, es considerado correcto, adjuntándose como anexo a la presente Acta.

Según dicho informe, la empresa mencionada justifica correctamente sus ofertas (en los lotes 8 y 9), quedando garantizado el suministro.

3.- En consecuencia, y de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula 10.6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) que rige el presente Acuerdo marco, la Mesa de Contratación propone adjudicación a favor de las empresas y por los lotes (y variantes, en su caso) indicados en la siguiente tabla, por cumplir sus ofertas todos los requisitos relativos a la personalidad, capacidad y solvencia económico financiera y técnica profesional, así como los correspondientes al cumplimiento de las características técnicas exigibles para cada suministro.

Empresa	Lotes / Variantes (según tablas Acta de 23 de abril de 2024)
EMSOR S.L.	Lote 8 – Oferta base
FUJIFILM HEALTHCARE ESPAÑA S.L.	Lote 8 – Oferta base y dos variantes
GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA S.A.U.:	Lote 8 – Oferta base y una variante Lote 9 – Oferta base y una variante Lote 10 – Oferta base y una variante
SIEMENS HEALTHCARE S.L.U.:	Lote 8 – Oferta base y dos variantes
UTE POLYGON – CEDYT	Lote 8 – Oferta base y dos variantes Lote 9 – Oferta base y una variante Lote 10 – Oferta base y dos variantes

De acuerdo con lo indicado en la cláusula 11.1 del PCAP, se remite requerimiento a las empresas relacionadas para que, en el plazo de cinco días hábiles (I), aporten la documentación señalada en dicha cláusula.

(I) Debido al carácter urgente de la tramitación (apartado 7.2 del cuadro de características del PCAP), el plazo de diez días hábiles se reduce a cinco.

Dicha propuesta de adjudicación queda condicionada a la correcta presentación, en tiempo y forma, de la documentación requerida.

Tan pronto hayan sido aportada, se volverá a celebrar nueva reunión de la Mesa de Contratación.

El plazo para su presentación se computará desde el día siguiente a aquél en el que las empresas indicadas reciban, vía PLACSP, una comunicación expresa ("Requerimiento de documentación") incluyendo un sobre electrónico en el que incluir la documentación solicitada; a tales efectos, no tiene la consideración de comunicación expresa la publicación de la presente Acta.

De todo lo expuesto se levanta la presente Acta de la que, como Secretaria, doy fe.